

Archivo
20/7/2017



Universidad Nacional de Salta
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN
T.E.: 387-4255406/336
FAX: 387-4255483
E-mail: consejo@unsa.edu.ar
Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

RESOLUCIÓN N° 275/ 2017 – CI

SALTA, 3 de agosto de 2017

VISTO las presentes actuaciones, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Res. 074/2017-CCI se otorga ayuda económica con destino a solventar parte de los gastos del "1° Encuentro Regional de la Unión Matemática" los días 22 al 24 de mayo de 2017 en la Universidad Nacional de Salta.

Que Prof. Moya Maria de la Mercedes de fs. 5 a 9 presenta los comprobantes para su reintegro, de los cual se reintegra hasta la suma de de \$ 1.478,80 (PESOS UN MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO CON 80/100).

Que los comprobantes cumplen con la normativa vigente de la Universidad Nacional de Salta.

Que el gasto realizado por la Prof. Moya se ajusta a las normas de la UNSa.

Por ello,

LA PRESIDENTA DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR el gasto realizados por la Prof. Moya Maria de la Mercedes en el marco del "1° Encuentro Regional de la Unión Matemática" los días 22 al 24 de mayo de 2017 en la Universidad Nacional de Salta".

ARTÍCULO 2°.- AUTORIZAR el reintegro de la suma de \$1.478,80 (PESOS UN MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO CON 80/100).

ARTÍCULO 3°.- IMPUTAR al Presupuesto de Ciencia y Técnica, con cargo al presente ejercicio según el siguiente detalle:

2.1.1 \$ 969,80

2.2.1 \$ 189,00

2.9.2 \$ 20,00



Universidad Nacional de Salta
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN
T.E.: 387-4255406/336
FAX: 387-4255483
E-mail: consejo@unsa.edu.ar
Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

RESOLUCIÓN N° 275/ 2017 CI

3.2.1 \$ 300,00

ARTÍCULO 4°.- REGISTRAR y comunicar a la Prof. MOYA Maria de las Mercedes y a la Dirección Administrativa Contable, a fin de que tome la intervención que le compete.


Dra. MARIELA FINETTI
Secretaria Técnica
Consejo de Investigación - UNSa


Dra. MIRTA ELIZABETH DAZ
Presidente
Consejo de Investigación - UNSa